

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9534
FECHA
14 FEB 2018
ROL S.I.I
61-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 812 de 31/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 59446 de fecha 21/07/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2 (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino BOLOGNESI
N° 347 Lote N° -- manzana Cat. 1/14 localidad o loteo --
URBANO sector ARICA CENTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
VICTOR MANUEL PEREZ SANDOVAL	14.706.842-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
YOMERLYS BARCARCEL RODRIGUEZ	21.770.011-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
GUSTAVO CUEVAS RAMIREZ	5.895.356-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
--	--	--	--

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.864.099
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 102.961
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2059371	FECHA		30-ene-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar , Ampliación menor a 100 m2, por una superficie de 40,27 m², con destino COMERCIO, en un piso, Rol de avalúo 61-7.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N° 1453 de fecha 18/12/79 Y RF N° 704 de fcha 20/12/79 por una sup. de 160,00 m2.

La Ampliación está compuesta por:

- 1° piso: baño de mujeres, baño personal, baño de hombres, cocina, baño universal, sector terraza fumadores.

Finalmente, la propiedad con destino - comercio actividad cafe y oficina agencia de viajes, en un piso, queda con:

- Superficie total construida: 200,27 m²
- Superficie predial: 237,16 m²
- Programa:

::1° piso: salon, bar, agencia de viajes, baño de mujeres, baño personal, baño de hombres, cocina, baño universal, sector terraza fumadores.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: Gustavo Cuevas Ramirez
 - Constructor: Gustavo Cuevas Ramirez
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cumple co artículo 4.1.7.OGUC.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K - 26.048



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR